



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

42/2013

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*


ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal de la ciudad de Ushuaia, la participación de la joven artística plástica fueguina, señorita Vanesa Judith Salgueiro, en la muestra pictórica que la casa de la provincia de Santa Fe, organiza desde el 12 de marzo del corriente año en la ciudad de Buenos Aires, esto en el marco del homenaje del Día Internacional de la Mujer.


ARTÍCULO 2º.- DESTACAR la presentación de sus obras denominadas: "La Familia Yámana", y "Ya no queda", que resaltan la envergadura e importancia de sus trabajos, que representan a la cultura local en tan importante evento artístico nacional.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN Nº 003 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/03/2013.-

mi

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA